



Seize marcado 9.

SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

Y Rubrica y S<sup>o</sup> Pedro Perez de Inca

~ Por Alcalde de la Hermandad en el estado Noble a D<sup>o</sup> Juan  
de Macha Aguilar

~ Por comisario el contraxte al S<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Alfonso Osorio

De la Ciudad nombro por Procurador General a D<sup>o</sup> Pedro No  
lasco Masilla aqui en por el S<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Joseph Garcia Sarm.<sup>o</sup>

Comisario de Correspondencias de la Intendencia de todos los  
negocios y Plejos que esta Ciudad tiene en los tribunales  
superiores y en el de el S<sup>o</sup> corregidor

~ Por Alcalde de la Hermandad en el estado Llano a Clemente  
Riquelme

~ Por Procurador de Pobres a Juan Miguel Murriano

~ Por fiel de los libros del Alporchon de Albarete a Pedro Inoza  
no Benavente

~ Por fiel de los libros de los Alporchones de terria y Guatullena a  
Antonio Perez Menduina

~ Por fiel de partir las aguas del Alporchon de Albarete a D<sup>o</sup>  
Perez de la Trueta

~ Por fiel de partir las aguas del Alporchon de terria a Juan  
Garcia

~ Por fiel de partir las aguas del Alporchon de Guatullena a  
Don Lopez

~ Por fiel de partir las aguas de loxnillo de terrata y Alquitra  
a D<sup>o</sup> Gomez Carralero

